



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 24 de marzo del 2023

CONSIDERANDO:

Que, teniendo que ausentarse de las labores académicas y administrativas el Dr. **Rafael Fernando Sologuren Anchante**, Decano de la Facultad de Odontología, a la ciudad de Lima por motivos de salud, del 27 al 30 de marzo de 2023.

Que, por las razones expuestas y con la finalidad de no interrumpir el normal funcionamiento académico y administrativo de esta unidad orgánica, es conveniente encargar al Dr. **Jorge Francisco Bardales Ríos**, docente principal a dedicación exclusiva, las funciones inherentes al cargo de decano de la Facultad de Odontología de la UNAP del 27 al 30 de marzo de 2023.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: - **ENCARGAR**, al Dr. **Jorge Francisco Bardales Ríos**, docente principal a dedicación exclusiva como Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del 27 al 30 de marzo de 2023, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



ALICE ROSSAÑA PÉREZ AREVALO
Secretaria Académica



Distrib: interesado/Archivo.